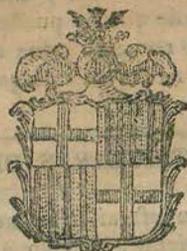


DIARIO DE

BARCELONA,



del jueves 24 de

octubre de 1816.

San Rafael Arcángel, San Bernardo Calvo obispo y confesor, y San Martirian obispo y mártir patron de Bañolas.

Las Quarenta Horas están en la iglesia de Santa Margarita, de religiosas Capuchinas: se reserva á las seis.

| Dias horas. | Termómetro. | Barómetro. | Vientos y Atmósfera. |
|--------------|-------------|----------------|----------------------|
| 22 11 noche. | 11 grad. | 8 27 p.11 l. 9 | S. O. sereno. |
| 23 6 mañana. | 11 | 1 28 | N. N. O. nubecillas. |
| id. 2 tarde. | 13 | 9 28 | 8 S. E. sereno. |

Don Juan Joseph Garcia de Velasco, y Gomez de la Vega, Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Teniente General de los Reales Exércitos, Gobernador Militar y Político de esta ciudad y su partido, y Subdelegado de Real Hacienda por el Rey nuestro Señor.

Á LOS VALEROSOS Y LEALES MORADORES DE LA FAMOSA GERONA.

Ya que no tenemos la satisfaccion de ver entrar vivo por las puertas de esta plaza al heróico Gefe que tuvisteis, y contribuyó tanto á vuestras glorias, el inmortal Alvarez, logramos el consuelo de que sus respetables Restos transiten por esta ciudad para pasar á la de Barcelona, en donde ha de celebrarse de órden del Rey nuestro Señor la pompa fúnebre de este Héroe, y de donde han de regresar aqui para descansar sus cenizas en la capilla del glorioso San Narciso, segun su última voluntad, por la qual ni difunto se aparta de vosotros.

Para que entren dignamente en el recinto de estas célebres murallas, he acordado con los Reverendos Cabildos de las Santas Iglesias Catedral y Colegiata, y con el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, consiguiente á órden del Excmo. Sr. Capitan General interino del principado, solemnizar en quanto sea dable al recibimiento de estos Restos, que son tan acreedores á el amor y á el respeto no solo de los Geroneses, sino de quantos sepan apreciar el distinguido mérito y sólidas virtudes del Varon ilustre, cuya perpetua separacion nos affige. A este fin está convenido que se renairán los Cabildos Eclesiástico y Secular en la Catedral el dia y hora de que se avisará al público por carte-

les ; igualmente que las Comunidades y Gremios : llevando estos sus estandartes con señal de luto de que no pueden dexar de cubrirse nuestros corazones en fuerza de un recuerdo , que nos renueva el dolor de la pérdida , que sufrimos en la falta de este grande Hombre , al que nunca podremos olvidar.

Se concluirá.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Señor Redactor : Segun ofrecí en mi artículo comunicado, inserto en su diario de 20 corriente, vuelvo à tratar sobre el que nos publicó V. del Señor J. O. en 18 del mismo, contrariando la proposicion del Señor Gassó de la página 61 de su obra „ *que en el dia ni una sola pieza de paños ligeros ó de segunda se elabora por falta de venta.* ” Hice ver que lejos de causar esta perjuicio à la pretension sobre prohibiciones, corrobora y hace mas palpable la extrema necesidad de ponerlas sabiamente en egecucion.

Debo ahora pues analizar las otras objeciones que presentan otros perjuicios. Convengo con el Señor J. O. que el Señor Gassó se generalizó demasiado en este punto, si se atiende solo al sentido literal de la proposicion, y si el hablar en sentido hiperbólico puede llamarse equivocacion.

No se hubiera equivocado el Señor Gassó diciendo que son muy pocas las piezas que de dicha clase de paños se elaboran, aunque no trabajándose como seguramente no se trabajan con utilidad, es muy natural lamentarse diciendo que nada se fabrica. Bastantemente se quejan de ello con razon los pelaires viendo de una parte la causa de su decadencia en la continua extraccion para el extrangero de lanas en rama, que encareciendo demasíadamente esta interesante primera materia, imploran que se debiera reprimir, y de otra viéndose paralizados por la concurrencia no interrumpida de paños y pañetes forasteros en nuestros mercados peninsulares y ultramarinos, cuya introduccion se espera prohibirán sabios reglamentos. No creo falte ingenuidad al Señor J. O. para confesar que harto se conoce dicha decadencia en los establecimientos de tiutes y aparejo, salvando empero que estos por lo que hacen, aunque sea poco, no carecen tal vez de la utilidad que tiempo hace de conocen los pobres pelaires.

Dice el Señor J. O. que son grandes los perjuicios que pueden seguirse de la citada proposicion, y lo funda en que el extrangero ó nacional que no lo sepa al oírlo no hará pedido alguno de género que se persuade no le hay por lo mismo que lo lee. Esto sería al caso cuando el comercio existiese sin cálculo ni correspondencia, y cuando un comerciante no entendiéndose mejor que el Sr. J. O. la proposicion del Sr. Gassó. El que la lea con pulso conocerá el espíritu de una expresion dictada al autor por su conocido zelo por el bien de la nacion. La proposicion del Sr. Gassó que dice no se elabora por

falta de venta, puede suponer que no hallando despacho á precios convenientes se ha paralizado la fabricacion y que si algo de esta se conserva aun por el impulso natural que tiene el genio catalan hácia la industria, se acabase muy en breve tan interesante fabricacion. Los desvelos de un comerciante siempre se dirigen á la abundancia ó baratura, y á la escasez ó carestía exportando é importando para aprovechar de las utilidades que le ofrecen las vicisitudes de los mercados, mediante las notas de precios y demas noticias que continuamente se procura. Sepa pues el Sr. J. O. que el comerciante no se contenta de leer la letra, sino que se dedica á comentar y profundizar las proposiciones, á fin de poder solidar y regular los datos sobre que fundamenta su especulacion.

Nada paraliza mas la fabricacion de un género que la falta de su venta, al mismo tiempo que abarata el existente por falta de consumo; y por lo mismo no dude en creer el Sr. J. O. que cuando un extranjero ó nacional la necesiten sabrán á donde acudir.

Los Sres. Vistas en el examen de los géneros sometidos á su compulsa ó revision no necesitan de que nada les *den á entender*, como dice el Sr. J. O., pues saben valerse de sus conocimientos y consultar las dificultades que pueden sobrevenirles, para allanarlas y resolver con el acierto posible.

Sea como fuere no debía el Sr. Gassó esperar que una amarga y esforzada acriminacion fuese el language, con que se le tributasen las primeras gracias á un ciudadano, cuyos desvelos han servido no poco al bien general, y que acaba de dar en su obra un testimonio de su amor á la patria y del interes con que desea extinguir la miseria del Principado. Barcelona 21 de octubre de 1816. = T. M. y E.

AVISOS AL PÚBLICO.

Don Antonio Miguel de Castells, Teniente retirado, y D. Ignacio Segues, sargento segundo que fué del regimiento de Soria, se dexarán ver en la Contaduría del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, para comunicales un asunto.

Los señores de Arabet, Gautier, Manning y compañía, previenen á los á quienes pueda interesar, que continuan á hallarse los agentes y apoderados en esta de las compañías de seguros establecidas en Hamburgo para entender de qualquiera asunto relativo á seguros hechos por las expresadas compañías.

Don Lorenzo Navarro, subteniente que fué del regimiento infantería de Fernando VII, se conferirá con Teresa Catá, que vive en la calle del Conde del Asalto, casas del colegio del Carmen, tercera escalera, primer piso á la derecha, que mediante las señas le entregarán un documento que le interesa.

En el cementerio de Santa Maria del Mar, tabla núm. 7, al lado de la Nisadeta, se vende carne de carnero de superior calidad á 12¢ la libra carnícera.

Ventas. Hay para vender un macho excelente y una tartana con sus arreos, todo de buena uso: se halla su dueño en la calle de la Plata, núm. 5, primer piso.

Quien quiera comprar un caballo frison de cinco años para tiro dándolo á prueba, y al mismo tiempo un carabá nuevo, para ocho personas, con todas las comodidades necesarias para una marcha, acuda á la calle de Santa Ana, núm. 12, segundo piso, en donde darán razon.

Retornos. En la Fontana de Oro, calle de los Escudellers, hay un coche de retorno para Zaragoza y una tartana para Perpiñan.

En el meson de la Buena Suerte hay una tartana para Perpiñan, dos para Figueras, otra para Gerona y todas las comodidades para toda la costa de levante.

En el meson del Alva hay de retorno una tartana para Perpiñan y su carrera, otra para Gerona, y todos los dias hay comodidades para toda la costa de levante.

En el Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay un coche de retorno para Madrid ó su carrera.

En casa Ignasio Bigorra, calle Condal, cerca la puerta del Angel, hay una calesa de retorno para Zaragoza ó Madrid.

Nodrizas. Quien necesite una ama para criar, cuya leche es de un año, acuda á la calle Nueva, núm. 16, quarto piso, al lado de un lintenero.

Una muger de 27 años de edad, y leche de 15 meses, desea criatura para criar: darán razon de ella en la calle de los Flasaders, esquina delante del horno, entrando por el Borne.

Aviso teatral. Ninguna de las funciones egecutadas hasta el presente, pudiera ser mas exágerada con los cansados inútiles y acostumbrados hiperboles, que la que aqui se ofrece para hoy; pero Joseph Amigó, interesado en ella, y enemigo de las ponderaciones que suelen desfigurar las verdaderas bellezas, se contenta solo con presentarlas baxo la sencillez que debe acompañar siempre á los anuncios teatrales. Guiado por estas sinceras ideas, la reunion de todo el conjunto de la diversion dispuesta es el siguiente: *Las Tres Sultanas*, comedia en que todos los Actores se esmerarán en su desempeño, y en la que la señora Rossi cantará una *Cabatina*, y la señora Ghiarina baylará un *Solo*, é igualmente un *Terceto* por los dos primeros baylarines y la señora Bass: una *Aria coreada* por el señor Vaccani, y el saynete de los dos Hermanos el uno gloton y el otro desmemoriado.

A las seis y media.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Libretoria.